



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

## Provincia O'Connor

### RESUMEN EJECUTIVO

**Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos

**Informe:** Control Interno N° 002/2025

**Referencia:** INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL INFORME DE RELEVAMIENTO N°R-002/2025 - A LOS RECURSOS EJECUTADOS DEL SUS (SISTEMA UNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO) EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD BAJO DEPENDENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ENTRE RIOS GESTION 2024.

**Antecedentes:** El presente informe de Control Interno es emergente del Relevamiento de Información Específico N° R-002/2025 de fecha 21 de agosto de 2025, respecto a los recursos ejecutados del SUS, en la gestión 2024.

**Objetivo:** El objetivo del presente es expresar una opinión respecto al control interno implantado en la ejecución del Sistema Único de Salud Universal y Gratuito de la gestión 2024.

**Objeto:** El objeto del presente Informe de Control Interno, es toda la documentación que respalda el proceso de ejecución del Sistema Único de Salud (SUS-ESTABLECIMIENTOS DE SALUD) y está relacionado con la siguiente información:

- Estado de Ejecución Presupuestaria de recursos y gastos de la gestión 2024.
- Libreta Bancaria de la gestión 2024.
- Comprobantes de Gastos de la gestión 2024.
- Reporte de Prestaciones Establecidas de Seguros Públicos de Salud (REPES) de la gestión 2024.
- Informes y documentación enviada al Ministerio.



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

## Provincia O'Connor

- Otra documentación relacionada con recursos asignados para la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito gestión 2024.

**Alcance:** El Informe de Control Interno fue realizado de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado (CGE), aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 que en el N° 217 punto 3 indica: “*Si durante el relevamiento se advierte:*

*Hallazgos de control interno relevantes, se emitirá un informe por separado sobre los aspectos identificados, a efectos a sugerir las acciones correctivas y actividades de control necesarias. Este informe debe ser remitido a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad auditada y de que ejerce tuición”.*

El alcance del informe de control interno comprende el periodo de la gestión 2024 de los recursos asignados para la implementación del SUS - Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito; en los Establecimientos de Salud dependientes al GAMER.

## RESULTADOS DEL EXAMEN

A continuación, se detalla las deficiencias de Control Interno:

- 1..- Observaciones en los gastos realizados por el SUS
- 2.- Falta de cobro de las deudas intermunicipales.

Entre Ríos, septiembre 2025